

Comportamientos mínimos que se esperan en los estudiantes de primer año de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. Puntualidad:

- El estudiante debe ser puntual en su asistencia a las distintas actividades que se desarrollen, tanto para clases como para laboratorios.
- Si por alguna causa ajena a su control un estudiante se retrasa más de 10 minutos después de la hora de inicio de la clase se le solicita que se abstenga de ingresar.
- Para actividades de laboratorio, no podrá ingresar después de la hora de inicio.

2. Presentación

- Los estudiantes deben presentarse a sus actividades vestidos y calzados de manera decorosa y adecuada para un estudiante de odontología.
- Usar el cabello debidamente arreglado y limpio.
- Para cualquier actividad de laboratorio debe utilizar bata blanca y cumplir con el reglamento específico del laboratorio.
- La bata es para uso exclusivo dentro del laboratorio, no en salones de clase ni pasillos.

3. Comportamiento en el aula

- El estudiante dentro del aula, deberá mantener un ambiente adecuado de trabajo y armonía, deberá sentarse de manera correcta en su escritorio, permitir la libre locomoción de las personas acomodando sus pertenencias dentro de su lugar de trabajo y no usar gorra.
- Deberá apagar sus teléfonos celulares, localizadores o cualquier dispositivo electrónico que pueda distraer o interferir durante la actividad.
- Dentro de las aulas está terminantemente prohibido: fumar, tirar basura, rayar escritorios o paredes, gritar, utilizar palabras soeces (malas palabras) y/o correr.
- El estudiante deberá solicitar autorización al docente para salir del salón en período de clases, si por algún motivo justificado tuviera que retirarse.
- No realizar actividades ajenas al curso correspondiente.
- Respetar el orden tanto de toma de la palabra durante las clases o exposiciones, como el orden y respeto de la fila en caso de entrega de trabajos, recoger folletos o alguna actividad docente.
- No modificar la posición de los escritorios a menos que el docente lo indique.
- No apartar lugares a compañeros una vez que el docente a ingresado al salón de clases. Si alguna persona se retrasa en su ingreso, se deberá sentar en los lugares disponibles en el fondo del aula.

4. Comportamiento en pasillos

- Los estudiantes evitarán permanecer en los pasillos del edificio, para no entorpecer las actividades de otros estudiantes en los laboratorios y/o de profesores especialmente después de los exámenes.
- Los estudiantes evidenciarán un comportamiento decoroso todo el tiempo, manteniendo un tono de voz adecuado.
- No escuchar música a volumen alto.

Dentro de los edificios de la Facultad está terminantemente prohibido: Fumar, botar basura, rayar paredes o pegar en ellas publicidad de cualquier tipo, gritar, utilizar palabras soeces, correr, jugar pelota, cartas o cualquier otro juego de azar y/o sentarse en las gradas (para mantener libre el paso) por respeto al resto de personas que hacen uso del edificio.

5. Comportamiento durante exámenes

- Respetar las distribuciones publicadas.